

176851



176851

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLACAS DE CONTACTOS PARA USOS DE RADIOTELEFONIA", a favor de los Sres. D. Eugenio Gracia Lanuza y D. Fernando Mersal Domingo, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Marqués del Duero, 204.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica, unos perfeccionamientos en la fabricación de placas de contactos para usos de radiotelefonía, por los cuales se simplifican y mejoran las normas hasta ahora conocidas para la fabricación de dichos elementos, resultando, de ellos, una economía en el coste, y un más amplio campo de aplicaciones y de nuevas soluciones cons-

tructivas, de sumo interés en la práctica para cubrir las crecientes exigencias técnicas de este ramo industrial.

10. Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
15. Prescindiendo de los detalles puramente accidentales, perfectamente variables en cada caso, ya que estarán de acuerdo con las características técnicas del aparato a que se destine, la placa de contacto, los perfeccionamientos ideados, consisten en lo siguiente:
  20. En la masa de la placa o soporte de baquelita o de otro material plástico aislante, se habrán encarcelado, al moldearla, los terminales necesarios, quedando a flor de superficie de los contactos, los extremos de dichos terminales; las conexiones entre ellos, o las superficies de contacto con otros elementos exteriores, se fabrican cubriéndolos mediante una capa de pintura metálica, preferentemente de plata, que podrá depositarse, ya sea en forma de purpurina o por precipitación electrolítica.
  25. Se comprende la simplificación y las ventajas enormes que esto representa en la práctica para resolver los más complejos problemas de ejecución que puedan presentarse.

A los efectos legales de la patente que se solicite,
  30. serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos ideados.



176331

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de inven-

40. ción:

1º. Unos perfeccionamientos en la fabricación de placas de contactos para usos de radiotelefonía, caracterizados por el hecho de formar las conexiones entre los terminales, entre éstos y las placas de contacto con elementos

45. exteriores y estas mismas placas, depositando sobre la superficie del compacto o núcleo aislante que sirve de soporte general una capa metálica, preferentemente de plata, aportada ya sea en forma de pintura o de purpurina, o por medio de una precipitación electrolítica, con la cual  
50. se cubrirán los extremos posteriores de los terminales del aparato que previamente se habrán encarcelado en la masa del soporte o base aislante de la placa.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención definida

55. en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2º. UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLACAS DE CONTACTOS PARA USOS DE RADIOTELEFONIA.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

60. ) Barcelona, cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

P.A. de los Sres. D. Eugenio Gracia Lanuza y D. Fernando Marsal Domingo,

L. DURAN  
P. P.

